

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**BOLETIN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
MÉXICO CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA**
Lunes 22 de enero 2024

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/11816/2023

FERNANDO AGUILAR MARTINEZ

Y

KKAF SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

Y/O, MIGUEL "N" Y/O, QUIEN RESULTE

SER PROPIETARIO DE LA FUENTE DE

TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **MIGUEL "N" Y/O, QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO**; EL AUTO DE FECHA 19 (DIECINUEVE) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DIA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/00017/2024

SAMUEL JONATHAN ASCENCION

ENCARNACION

Y

CONSORCIO GASOLINERIA PLUS S.A DE

C.V; Y/O EL C. HUGO Y/O QUIEN

RESULTE DUEÑO, PATRON, PROPIETARIO

DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **CONSORCIO GASOLINERIA PLUS S.A DE C.V; Y/O EL C. HUGO Y/O QUIEN RESULTE DUEÑO, PATRON, PROPIETARIO DE LA FUENTE DE**

TRABAJO; EL AUTO DE FECHA 19 (DIECINUEVE) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

**LIC.VANESSA MARGARITA
PACIFUENTES ALVARADO
SUBDIRECTORA DE CONFLICTOS
INDIVIDUALES
TLALNEPANTLA DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL
ESTADO DE MÉXICO**

